

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón

INFRACCIONES

Núm. 13.570

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro de Fomento, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
5831/2012	JULIAN C. ROMERO CHAVARRO	VALENCIA	120	L 39/2003 - 90.2.e)
5833/2012	CAROLINA SANCHEZ MUÑOZ	VENDRELL (EL)	90	L 39/2003 - 90.2.e)
7599/2012	LUCIAN GHEORGHITA LITOIU	EPILA	60	L 39/2003 - 90.1
7600/2012	JUAN LUIS PALACIOS TORRES	ALCOBENDAS	90	L 39/2003 - 90.1
7604/2012	IVAN BODNARUK	EPILA	60	L 39/2003 - 90.1

Delegación del Gobierno en Aragón/ Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

INFRACCIONES

Núm. 13.571

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las propuestas de resolución adoptadas en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de propuesta de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, 29 de noviembre de 2012. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
7471/2012	MIHAI FLORIN ZAHARIA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992-23.n)

SECCION TERCERA

Excmo. Diputación Provincial de Zaragoza

GABINETE DE PRESIDENCIA

Núm. 13.644

Esta Presidencia, por decreto de fecha 5 de diciembre de 2012, ha dictado el siguiente decreto que se publica a continuación:

Primero. — Determinar los créditos totales consignados en la aplicación de la convocatoria extraordinaria de ayudas de Presidencia tras la modificación

presupuestaria realizada por el Pleno de la Corporación de 30 de noviembre de 2012, en los términos que se recogen a continuación:

Aplicación	Concepto	Anterior	Aumento	Total
12000 169 7620300	Inversiones entidades locales	1.300.000	2.100.000	3.400.000

Segundo. — Establecer que los 2.100.000 euros incrementados mediante modificación presupuestaria aprobada mediante acuerdo plenario de fecha 30 de noviembre de 2012 se encuentran en situación de no disponibilidad hasta que la precitada modificación no sea preceptivamente publicada en el BOPZ, momento en el que dichos créditos serán plenamente utilizables en la convocatoria extraordinaria de ayudas en el ámbito del Gabinete de la Presidencia de 2012.

Tercero. — Ordenar su publicación en el BOPZ a los efectos oportunos. Zaragoza, 5 de diciembre de 2012. — El presidente, Luis María Beamonte Mesa.

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Area de Presidencia, Economía y Hacienda

Dirección de Organización Municipal, Eficiencia Administrativa y Relaciones con los Ciudadanos

Unidad de Estadística Municipal y Gestión Padronal

Núm. 13.462

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local; artículo 72 del vigente Reglamento de Población y Demarcación Territorial de Entidades Locales (Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, modificado por Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre), y la Resolución conjunta de la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del director general de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal (apartado II, 1 c), se pone en conocimiento de los interesados que en los expedientes relacionados en anexo se tramita procedimiento declarativo de baja por inscripción indebida en el padrón municipal de habitantes de esta ciudad de Zaragoza, por no quedar acreditada su residencia y permanencia en nuestra ciudad la mayor parte del año en la dirección que igualmente se indica.

Por el presente escrito se les otorga trámite de audiencia para que en un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de recepción de la presente publicación, comparezcan en la Unidad de Estadística y Gestión Padronal (calle Domingo Miral, sin número), en horario de 8:30 a 13:30, al efecto de comprobar su permanencia y de que manifiesten si están o no de acuerdo con la baja. A tal efecto podrán presentar los justificantes que estimen pertinentes al objeto de acreditar que en este municipio residen la mayor parte de días al año.

Lo que se comunica a los citados efectos.

Zaragoza, a 29 de noviembre de 2012. — El secretario general, P.D.: La jefe de la Unidad de Estadística y Gestión Padronal, Inmaculada Pérez Aragüés.

ANEXO

Relación que se cita

Expediente	Nombre y apellidos	Dirección
0611209/12	WILLIAM-E AMEYAW	GARCIA ARISTA 10 I C
0611368/12	ALKALY DJITTE	ROSALIA DE CASTRO 21 6 A
0611368/12	KEBOUTE DJITTE	ROSALIA DE CASTRO 21 6 A
0611700/12	ESTHER NCHAMA OBAMA	AV. DE VALENCIA 5 4 IZ
0611700/12	ANAI NCHAMA OBAMA	AV. DE VALENCIA 5 4 IZ
0612767/12	INES MEROUANE	SAN ANTONIO ABAD 21-23 3 IZ
0612767/12	HAYAT SELLAOUI	SAN ANTONIO ABAD 21-23 3 IZ
0612877/12	VALERIA ISTRATE	JOSE PELLICER 42 3 CT
0612877/12	EVELING BALTODOANO MENDOZA	JOSE PELLICER 42 3 CT
0612877/12	MARIA-ISIDRA CRUZ ANDINO	JOSE PELLICER 42 3 CT
0612877/12	NICULINA STOICA	JOSE PELLICER 42 3 CT
0614001/12	RACHID GHOUZAL	FRAY LUIS URBANO 48 DA 5 C
0615143/12	ANA-ALEXANDRA JUPITER LOPEZ	AGUSTIN GERICO 2 3 IZ
0620366/12	MIHAELA BIZON	PALACIO LARRINAGA 4 3 A
0620366/12	GEORGE-LUCIAN BIZON	PALACIO LARRINAGA 4 3 A
0620366/12	MARTA-ANDREEA BIZON	PALACIO LARRINAGA 4 3 A
0620366/12	DOMMICA BUCUR	PALACIO LARRINAGA 4 3 A
0622272/12	DZOUKOU KOM	MARIANO SUPERVIA 27 BJ
0622272/12	ALBA ALONSO PETISME	MARIANO SUPERVIA 27 BJ
0622272/12	EVA SLUGA	MARIANO SUPERVIA 27 BJ
0623353/12	FRANCIS-ESTHER AVILEZ VALVERDE	SANTA RITA DE CASIA 5 6 I
0623353/12	OMAR-JESUS ROCHA PICHARDO	SANTA RITA DE CASIA 5 6 I
0624177/12	MARIO DA-ANUNCIACAO RAMOS	MAYOR 23 BJ (GRP)
0624238/12	MILTA-YENIS URBINA LEZCANO	TENOR GAYARRE 4-6 IZ 5 A
0624238/12	DEYVIN-WILLIAM SEVILLA OROZCO	TENOR GAYARRE 4-6 IZ 5 A
0624422/12	KEYLA-MASSIEL DIAZ PINEDA	BERENGUER DE BARDAJI 6-8 3 3
0624519/12	KATTY-MERCEDES JIMENEZ TORRES	DOCTOR IRANZO 88 I C
0624813/12	JORGE-ORLANDO ASTUDILLO RIVAS	CASPE 60-62 I B
0625368/12	ROXANA-FILOMENA KLINGER DIAZ	VIRIATO 5 4 C
0625368/12	NILDER-MARCELINO JAMA ARROYO	VIRIATO 5 4 C